



Apoyemos la energía solar en Florida

Política bipartidista que reduce las facturas por energía eléctrica y el costo de la energía solar

En agosto, vote sí en la Enmienda 4 para reducir el costo de la energía eléctrica, los impuestos y generar más energía solar

La **Enmienda 4** es una modificación a la Constitución de Florida, para eximir el valor de los paneles solares y equipo alternativo de energía renovable, de los impuestos a la propiedad personal y de bienes raíces. Para que se convierta en ley, la Enmienda 4 debe ser aprobada por un SI de al menos 60% de los votantes en la primaria del 30 de agosto.

Por qué apoyar las rebajas de impuestos a los equipos solares

Existen varias barreras que están conteniendo el mercado solar en Florida, se incluyen los impuestos de propiedad personal y de bienes raíces al equipo solar. La Enmienda 4 remueve tales barreras, rebajando las facturas y el costo energético, reduce la contaminación y permite que un número mayor de hogares y negocios tengan acceso a la conveniente energía solar.

Uno de cada 83 empleos nuevos generados en los Estados Unidos en 2015 pertenecen a la industria solar, de acuerdo con el Censo Laboral 2015, de la Fundación Solar.

La Enmienda 4 no sólo asistirá con ahorros en el gasto energético, sino que reducirá la contaminación para construir un futuro de energía sostenible, y facilitará el traslado de compañías solares a Florida, generando empleos que apoyen la economía local. La industria solar está generando empleos 20 veces más rápido que la economía en general. La mayoría de esos empleos

son oportunidades salariales que no pueden ser exportadas, manteniendo los dólares obtenidos aquí mismo. Es ganar y ganar para todo el Estado.

El Estado de Florida posee el potencial más alto de energía solar de quienes estamos al este del Río Mississippi, sin embargo no es un líder al respecto. Vote SI en la Enmienda 4, para reducir las facturas eléctricas y permitir el florecimiento de la energía solar en Florida.

El texto completo de la Enmienda 4, como se leerá en el voto: Los dispositivos solares o dispositivos de fuente de energía renovable; exención de ciertos impuestos y evaluación.

- Se propone una enmienda a la Constitución del Estado para autorizar a la Legislatura, por ley general, de eximir del impuesto al valor agregado que resulte del costo estimado de dispositivos de energía solar o de dispositivos con fuente de energía renovable, que están sujetos a impuesto tangible a la propiedad personal, de manera que se autorice a la legislatura, por ley general, que prohíba la consideración de tales elementos cuando se estima el valor de la propiedad real, con el propósito de establecer un valor agregado al calcular impuestos. Esta enmienda entra en efecto el primero de enero de 2018, quedando sin efecto el 31 de diciembre de 2037.

Para mayor información, www.yeson4.org. La Enmienda 4 es una propuesta con apoyo popular y de los partidos políticos, que no debe ser confundida con la propuesta que proponen las empresas eléctricas en la votación de noviembre. Esta comunicación es pagada por *Floridians 4 Lower Energy Costs*, una organización sin fines de lucro, capítulo 501(c)(4).



Por qué #Vote4Solar?

**Conozca qué es la Enmienda 4
Prepárese para votar SI en agosto**

Lo que se espera. La Enmienda 4 permitirá que las personas que instalan paneles solares en sus casas o negocios no tengan que pagar impuestos más altos. El valor de los paneles solares será exento de impuestos a la propiedad cuando se evalúe la casa o negocio, así reduciendo el costo de la energía solar.

Por qué votar por la Enmienda 4

Menos impuestos en solar = facturas más reducidas, un futuro sustentable para Florida, aumento en el acceso a energía solar más conveniente, y, empleos nuevos a nivel local.



La Enmienda 4 permite que los residentes de Florida adquieran mayor independencia respecto a la energía. Los residentes de Florida QUIEREN energía solar pero en la actualidad se enfrentan a problemas que la hacen inalcanzable. Si se reducen los impuestos a solar, la Enmienda 4 permite que la energía solar sea más conveniente tanto para negocios como para dueños de casa en Florida.

La Enmienda 4 pavimenta el camino hacia una Florida sustentable. La energía solar es limpia y segura, sin emisiones ni uso de agua. Al rebajar el costo de la energía solar, más gente tendrá acceso a esta fuente de energía limpia, ayudando a construir un futuro brillante y asoleado para Florida.



La Enmienda 4 rebaja las cuentas mensuales de electricidad. Siendo que cada uno de los sistemas solares es distinto, la mayoría de los clientes de energía solar, tanto negocios como residenciales, al ir solar, pueden asegurar ahorros a largo plazo en su cuenta mensual de electricidad. Una vez aprobada la Enmienda 4, un contrato residencial de energía solar ahorra cientos en sus cuentas eléctricas, durante la validez del contrato, porque se asegura un pago más económico, mientras las cuentas siguen aumentando su valor. Una de las empresas de energía eléctrica en Florida acaba de proponer un aumento de 24% en el precio de los servicios en los próximos cuatro años; la energía solar es económica y ayuda a proteger a los residentes de Florida de los aumentos de precios y les aporta estabilidad y certeza financiera.

La Enmienda 4 genera trabajos locales. Uno de cada 83 empleos nuevos en los Estados Unidos durante el año pasado, tenía que ver con energía solar. Al votar **SI en la Enmienda 4**, estamos permitiendo que crezca la industria solar, en el Estado del Sol, generando trabajos locales, que no pueden ser externalizados.



Para mayor información, www.yeson4.org. La Enmienda 4 es una propuesta con apoyo popular y de los partidos políticos, que no debe ser confundida con la propuesta que proponen las empresas eléctricas en la votación de noviembre. Esta comunicación es pagada por *Floridians 4 Lower Energy Costs*, una organización sin fines de lucro, capítulo 501(c)(4).